

VISTO :

El Expediente Municipal N° 465/ 2017, en el cual tramitan las actuaciones de la Licitación Pública N° 14/17 correspondiente a la “**AMPLIACION E.E.S N°2 - CORONEL VIDAL**”; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 3 de agosto de 2017 se llevó a cabo el acto de apertura de sobres correspondiente a la Licitación Privada N° 14/17 – (Dec. N° 1381/17);

Que se presentó UNA (1) oferta correspondiente a la firma “Favio Nasier Constructora S.A.”;

Que en fecha 6 de septiembre de 2017 se realiza la apertura del sobre n° 2 que contiene la propuesta de la firma mencionada, cotizando la suma de Pesos DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SIETE CON 06/100 (2.078.007,06), correspondiente al dieciocho con setenta por ciento (18,70 %) por encima del Presupuesto Oficial

Que la Comisión Evaluadora a fs. 123 evalúa los aspectos económicos y temporales, verificando que han pasado 4 meses y 19 días desde la realización del Presupuesto y expresa la necesidad de realizar las obras en la institución educativa, justificativos suficientes para poder adjudicar la misma al único oferente;

Que el art. 155 de Ley Orgánica de las Municipalidades establece que: “Si en las licitaciones realizadas con las formalidades de esta ley se registrara una sola oferta y ésta fuera de evidente conveniencia, la autoridad administrativa podrá resolver su aceptación con autorización del Concejo. En circunstancias distintas, el segundo llamado será procedente y obligatorio”

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----O R D E N A N Z A-----

ARTICULO 1º: : **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a adjudicar a la firma “**FAVIO NASIER CONSTRUCTORA S.A**” la Licitación Pública N° 14/2017 correspondiente a la “**AMPLIACION E.E.S N°2 - CORONEL VIDAL**”.-----

ARTICULO 2º: **COMUNIQUESE**, al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda. Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

ORDENANZA N° 079

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 27 días del mes de Septiembre del año 2017.